

REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
PROVINCIA DE BIO-BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 236 /

MULCHEN, 19 ENE. 2016

VISTOS:

El decreto administrativo N° 010, de fecha 04 de Enero de 2016, que aprueba el programa de "Programa Centro de Atención para Hijos/as Mujeres Temporeras", en el marco de los objetivos que persigue dicho programa; las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006 ambos del Ministerio del Interior; y, teniendo la necesidad de contratar el personal idóneos que tendrán bajo su responsabilidad las monitorias del programa,

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios, celebrados con fecha 19 de Enero del 2016, celebrados entre la Municipalidad de Mulchén y las personas que a continuación se indican, con el propósito de atender lo descrito de Vistos, los cuales se entenderán forma parte del presente Decreto:

- Aracely del Carmen Acuña Peña.
- Carmen Andrea Martínez Umaña.
- Margarita Mercedes Armijo Castro.
- Maritza Roxana Acuña Zagal.
- Marcela Andrea Palma Elgueta.
- Mariela Pamela Palma Elgueta.

2.- Impútese el gasto al subtítulo 21 -GASTOS EN PERSONAL, -ITEM OTROS GASTOS EN PERSONAL, Asignación 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

JARF/SSB/CMSA/dcd.

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde